



SALTA, 16 de Abril de 2009

Expte-Exa. N° 8. 122/2009.

RESCD-EXA:119/2009

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales docentes de Salta y Tucumán, solicitan declarar de Interés y otorgar el auspicio para la celebración del Año Internacional de la Astronomía (AIA209); y,

CONSIDERANDO:

Que en este año se conmemoran, a nivel mundial, los 400 años desde que Galileo usó por primera vez el telescopio para observaciones astronómicas;

Que en nuestro país el Nodo Nacional Argentino para el AIA2009 está organizando diferentes actividades con estudiantes de distintos niveles y con la comunidad en general;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 1 vta. aconseja declarar de Interés y otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 08/04/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedido el Auspicio Oficial de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, a la inauguración del AIA2009 en el Observatorio Astronómico de Córdoba, el pasado 20 de marzo.

ARTÍCULO 2°: Declarar de Interés Académico las diferentes actividades que se están organizando con motivo de la celebración de año Internacional de la Astronomía (AIA2009).

ARTICULO 3°: Hágase saber y comuníquese con copia al Comité Organizador, a las Facultades, a la Dra. Olga Pintado (Representante Argentina ante la Unión Astronómica internacional para el AIA2009 – Nodo Argentino para el AIA 2009), a la Dra. Graciela Romero y al Lic. Elvio Alanís. Cumplido ARCHIVASE.-

NMA
rgg.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS